



I. MUNICIPALIDAD DE REQUINOA

DECRETO ALCALDICIO N° 656 /

DESCARGO DEL ROL DE PATENTES MUNICIPALES Y ELIMINACION DE PATENTE COMERCIAL QUE INDICA.-

REQUINOA, Febrero 29 de 2016.-

Esta Alcaldía decretó hoy lo siguiente :

CONSIDERANDO :

Lo informado por la Dirección de Administración y Finanzas (S), a través de Ord. N° 051 de fecha 26.02.2016, mediante el cual informa que vistos los antecedentes no habría inconvenientes en autorizar el descargo del Rol de Patentes Municipales y Eliminación de la Patente Comercial, de la contribuyente Sra. Eugenia del Carmen Díaz Duarte, Rut. N° [REDACTED]

VISTOS

La Ley N° 3.063 de 1979, modificada por Ley N° 19.338 de fecha 30.05.95 de Rentas Municipales, Ley N° 19.704 de fecha 28.12.2000 y art. 58 de la Ley N° 19.602 del 25.03.99, Ley de Rentas Municipales.

Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 de 1988, Orgánica Constitucional de Municipalidades, Texto Refundido coordinado y sistematizado fijado por el D.F.L. N° 1 del Ministerio del Interior de 2006.-

DECRETO :

AUTORIZASE Descargo del Rol de Patentes Municipales y Eliminación de las Patentes Comerciales de la Contribuyente que más adelante se individualiza :

Descárguese del Rol de Patentes Municipales, del período tributario que a continuación se indica :

| NOMBRE | RUT. | ROL (ES) | PERIODO | VALOR NOMINAL A DESCARGAR |
|---------------------|------------|----------|--------------|---------------------------|
| EUGENIA DIAZ DUARTE | [REDACTED] | 2000986 | ENE-JUN.2016 | \$ 41.083 |

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE



MARIELA BERMUDEZ QUEZADA
SECRETARIO MUNICIPAL (S)

MVS/MBQ/FNM/OLP/CMG/olp.-

DISTRIBUCION:

- Secretaría Municipal ✓
- Direc. Adm. y Finanzas (1).
- Depto. de Rentas.
- Interesada.
- Archivo.



MARTA A. VILLARREAL SCARABELLO
ALCALDE (S)